



**ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
CO1.PCCNTR.1695860 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y LUZ MARCELA TORRES MORALES**

PARTES:	TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ - Subdirector (E) de Centro Agroturístico– SENA
	LUZ MARCELA TORRES MORALES contratista
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Ciencias Administrativas, en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución es Quinientas (500) horas
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Dieciséis millones doscientos noventa y siete mil pesos m/cte. (\$16.297.000) correspondiente a quinientas (500) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte (\$32.594), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS
SUSCRIPCIÓN:	16 de julio de 2020
C. D. P.:	1620 del 14 de Enero de 2020
C. R. P.:	No. 98120 del 16-jul-2020
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101004778 de SEGUROS DEL ESTADO SA. Amparo de cumplimiento desde el 16/07/2020 hasta el 13/04/2021; valor asegurado \$1.629.700. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 16 de julio de 2020.
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
REVERSIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Dieciséis millones doscientos noventa y siete mil pesos m/cte. (\$16.297.000) correspondiente a quinientas (500) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte (\$32.594), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS
SUSPENSIÓN:	N/A
SUPERVISOR:	Johon Fredy Sanabria Muñoz – Instructor Grado 13

Entre los suscritos, **TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de San Gil, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.468.430, quien en su calidad Subdirector (E) del Centro Agroturístico, cargo en el que fue nombrado(a) mediante la Resolución No. 1-1649 del 17 de diciembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 248 del 17 de diciembre de 2020, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **LUZ MARCELA TORRES MORALES** identificado (a) con la C. de C. No. 24.048.274 de Santa Rosa de Viterbo, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1695860 del 15 de julio de 2020. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1. Que el 15 de julio de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Ciencias Administrativas, en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander.* 2. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de Se fija como valor total para el contrato la suma de Dieciséis millones doscientos noventa y siete mil pesos m/cte. (\$16.297.000) correspondiente a quinientas (500)



**ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
CO1.PCCNTR.1695860 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y LUZ MARCELA TORRES MORALES**

horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte (\$32.594), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS 4. Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 12 de diciembre de 2020 5. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA:** Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.1695860 de 2020, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **LUZ MARCELA TORRES MORALES** con el siguiente estado de cuenta:

Valor del contrato	\$16.297.000
Valor pagado	\$16.297.000
Saldo pendiente por cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.1695860 de 2020, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **LUZ MARCELA TORRES MORALES** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	VALOR	NUMERO PLANILLA
JUNIO	\$ 254.900	4346133242
JULIO	\$ 259.500	4351603621
AGOSTO	\$ 446.900	4355928495
SEPTIEMBRE	\$ 446.900	7767741331
OCTUBRE	\$ 446.900	7770625601
NOVIEMBRE	\$ 360.500	7772016785

CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

CLÁUSULA QUINTA: Remítase la presente Acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se suscribe la presente acta en la ciudad de San Gil, el día 12 de diciembre de 2020.

POR EL SENA

EL (LA) CONTRATISTA

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ

LUZ MARCELA TORRES MORALES

C.C 79.468.430 de Bogota
Subdirector (E) de Centro Agroturístico–SENA

C.C. 24.048.274 de Santa Rosa de Viterbo

Vbo. JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ

C.C. 91.075.016 de San Gil
Instructor G13
Supervisor del Contrato